ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743
CONTRATO No.	607-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - PA CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	1. Dentro del proceso de atención que implementa el P.A, para el mes de abril se llevó a cabo dos comités de evaluación de BIE el día 11 y 12, donde 5 PPR socializaron la idea de la unidad de negocio que desean establecer a través de Beneficio de inserción económica, 4 de ellos se realizaron de manera presencial y uno vía telefónica. Los proyectos estaban orientados a: Montaje de una maxi-tienda, compra de un establecimiento comercial de venta de zapatillas, gallinas ponedoras, taller de motocicletas y una tienda. Cuatro proyectos se determinaron como viables, dos quedaron pendientes para asesoría en identificación de idea a partir de los recursos personales (La Tienda y el proyecto de gallinas ponedoras) 2. Para el mes de abril se realizaron las 14 visitas por parte del extensionista del Comité de Cafeteros a las unidades de negocio que son beneficiadas del proyecto con CEO- Cámara de Cámara de Comercio, lo que permitió contar con el diagnóstico de cada una, así determinar el fortalecimiento a realizar durante el mes de mayo a junio. 3. El 28 de abril en el marco de las acciones que se adelantan en la iniciativa comunitaria de la Biblioteca "Tejiendo Sueños" se propuso una jornada lúdica y recreativa para la celebración del día de los niños, espacio en el que se vincularon hijos de PPR y PR. Actividad liderada por la Profesional Monica Zambrano y La gestora de ciudadanía Luz Elena Diaz. 4. Se revisó el indicado de fidelización de población que lleva menos de 12 meses en el proceso y se tiene un cumplimiento del 100% y el indicador de atención de la población con un porcentaje de 83%, cifra que responde a la situación social que presentó el departamento del Cauca, respecto a la Minga que generó el cierre de la vía panamericana donde un promedio de 19 PPR no fueron atendidas, el resto de la PPR no asitieron por otras causas.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	1. Se revisó el reporte de seguimiento que emite nivel central de los planes de trabajo del mes abril de 2019, identificándose que no se cuenta con PDT en elaboración que deblan ser puesto en ejecución fuera de los tiempos, 2 PDT que reportan que deberían estar evaluados, uno de ellos tiene tiempo para ser ejecutado, el segundo se solicitó el cambio de estado a ejecución para el cambio de una meta. Se reportan dos PPR sin Plan de trabajo, pero son PPR con doble proceso por lo que no se pueden generar acciones de ruta. El 24 de abril se remitió el correo a los profesionales con la información requerida respecto a planes de trabajo. 2. Se continua realizando el seguimiento al registro de acuerdos de PDT para esta ocasión los que corresponden al mes de marzo, con el fin mitigar el incumplimiento de los proceso de operación, afectar el apoyo económico y avance del proceso de cada una de las PPR, reporte que se emitió el 8 y 11 de abril, adicionalmente se remite un reporte de las asistencias e inasistencias que presenta cada PPR. 3. Se evaluaron los planes de trabajo de las 2 PPR que se postularon a culminación para el segundo trimestre del año. (Víctor Marino Ceballos y Wilmer Huber casso). 4. Se solicitó a las territoriales de las 2 PPR que se trasladaron al P.A Cauca, el proceso de evaluación del PDT y de esta manera cumplir con el método de operación. 5. El 1 de abril se remitió correo a soporte solicitando el cambio de estado del PDT de la PPR clemencia Flor a ejecución con el fin de cambiar el estado de una meta a en proceso. 6. Se cuenta con un cumplimiento de PDT definido en etapa según tiempo de un 97%. Los restantes que equivalen al 3% son 7 PDT que no han cambiado de estado por diferentes causas, las cuales se están subsanado.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	1. Se remitió el reporte de los planes de trabajo que deben ser puestos en ejecución durante el mes de abril y aquellos que deberían ser evaluados según los tiempos establecidos en el método de operación. 2. Se realizó reporte de los ISUN que tienen seguimiento para el mes de abril, respecto al cumplimiento de las 15 unidades que requerían ISUN se realizaron el 100%. 3.Se verifico que dos PPR postuladas a culminación cuenten con la socialización de la estrategia de acompañamiento post. 4. Se remitió el 17 de abril a los profesionales reintegradores correo electrónico, con información del reporte de indicadores y caracterización donde se establecen la aplicación de instrumentos, se identifica un porcentaje alto de población sin actualización de censo de familia y 27 PPR sin ningún instrumento aplicado. Se solicitó que dicha información debe estar al día antes de finalizar el mes. De igual manera el 25 se realizó revisión con los reportes emitidos por el P.A Cauca.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	1. Se continúa remitiendo los reportes de control al cumplimiento del método de operación de los planes de trabajo, específicamente de los tiempos, teniendo en cuenta los seguimientos remitidos por nivel central y los que el P.A Cauca implementa. 2. Se remitió el 17 de abril a los profesionales reintegradores correo electrónico, con información del reporte de indicadores y caracterización donde se establecen la aplicación de instrumentos, se identifica un porcentaje alto de población sin actualización de Censo de familia y 27 PPR sin ningún instrumento aplicado. Se solicitó que dicha información debe estar al día antes de finalizar el mes. De igual manera el 25 se realizó revisión con los reportes emitidos por el P.A Cauca. 3. Para este mes se realizó el seguimiento a los cuatro procesos que se estipularon en el Mapa de riesgo, los cuales dan cuenta de la fidelización de la información registrada en el SIR y cumplimiento de métodos de operación, en relación a: Planes de trabajo, acta de entrega de bienes, Terminación de Beneficios y casos de riesgo. Seguimiento que corresponde a lo registrado en el mes de marzo. No se cuenta con reporte de alertas, información que va en línea con el reporte que realiza nivel central.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743 — CONTRATO No 607-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - PA CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	1. El 15 y 22 de abril se llevó a cabo reunión entre OIM y ARN, para socializar la estrategia de fortalecimiento comunitario con enfoque de innovación social a seis de la inactivas lideras por P. A Cauca que contaron con respaldo de OIM. Así mismo se apoyó en la construcción de las dos primeras fases del plan de acción. 2. El 22 de Abril se participó de la reunión con el coordinador territorial de Maestro Itinerante de UNAD, donde se conocieron las condiciones de la implementación del modelo educativo en los 8 municipios. Espacio que permitió exponer diferentes apreciaciones y necesidades. 2. Se asistió el 23 de abril a reunión con Secretaria de Educación Municipal y rectores de IE nocturnas que cuentan con decreto 3011, directores del IPEC de mujeres y hombres de la ciudad de Popayán, con el fin de realizar la trasferencia metodológica como modelo de formación flexible para adultos. Reunión que lidero la coordinadora nacional OIM del MEFR, la señora Edna Acosta, a este espacio asistió la orientadora Edith Realpe y Sandra Osorio Asesora de ruta. 4. Se acompañó el 24 de abril la reunión en el marco del proyecto entre CEO, comité de cafetero y ARN, para conocer los avances del diagnóstico a las 14 unidades de negocio, espacio que permitió socializar las propuestas de fortalecimiento y plantear fechas de entrega de insumos e instalación. 5.5. El 25 de abril se asistió a la APE Sena de y la agencia de empleo de Comfacauca en Santander de Quilichao, con el fin de realizar un proceso de sensibilización y socialización de la estrategia de empleabilidad de la ARN, que permita generar acciones puntuales que den respuesta a las necesidades de la población y buscar alternativas para formación a la medida. 6. El 30 de abril se socializó el MEFR a la SEM de Toribio y a autoridad del cabildo, con el fin de generar acuerdos y respaldo para la implementación del modelo en el territorio. Espacio que fue apoyado por la orientadora Edith Realpe.
6.Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1. Se verificó y aprobó en el módulo de postulación y verificación de culminación del SIR, el proceso de culminación de la ruta de 2 PPR Victor Marino Ceballos y Wilmer Huber casso. 2. Se registró en el módulo de acciones de reconciliación el servicio social de la PPR Luis Arnoldo Rios, que implemento con la JAC del sector donde el reside. Se cargó el plan de acción, acta de concertación, acta de inicio, de acompañamiento, acta de compromiso, de entrega y certificado. 3. Se registró el avance de las dos variables de los productos Iniciativas comunitarias relacionados con fortalecimiento de entornos protectores y escenarios de convivencia y reconciliación implementada en el P.A Cauca. 4. 4. El 25 de abril se registró las gestiones efectuadas con tres actores asignados para adelantar el seguimiento, acción que apunta a la estrategia de corresponsabilidad.
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	1. Se revisó el reporte de seguimiento que emite nivel central de los planes de trabajo del mes abril de 2019, identificándose que no se cuenta con PDT en elaboración que deblan ser puesto en ejecución fuera de los tiempos, 2 PDT que reportan que deberían estar evaluados, uno de ellos tiene tiempo para ser ejecutado, el segundo se solicitó el cambio de estado a ejecución para el cambio de una meta. Se reportan dos PPR sin Plan de trabajo, pero son PPR con doble proceso por lo que no se pueden generar acciones de ruta. El 24 de abril se remitió el correo a los profesionales con la información requerida respecto a planes de trabajo. 2. Se continua realizando el seguimiento al registro de acuerdos de PDT para esta ocasión los que corresponden al mes de marzo, con el fin mitigar el incumplimiento de los proceso de operación y afectar el apoyo económico y avance del proceso de cada una de las PPR, reporte que se emitió el 8 y 11 de abril, adicionalmente se remite un reporte de las asistencias e inasistencias que presenta cada PPR. 3. Se revisó en el SIR cada uno de los módulos correspondientes para la culminación de las PPR Victor Marino Ceballos y Wilmer Huber Casso, con el fin de verificar que la información contenida en los módulos cumpla con los requisitos y la información contenida sea la correcta, teniendo en cuenta método de operación para la culminación. 3. Se revisó el módulo de asistencia en relación con la legalización de expensas, esto con el fin de fidelizar la información y verificar el debido registro de las asistencias. 4. Se verifico el módulo de matrículas de FA y FPT con el fin de validar la información establecida en diferentes actas de terminación de beneficios revisadas durante el periodo contractual del mes de abril. 5. Para este mes se realizó el seguimiento a los cuatro procesos que se estipularon en el Mapa de riesgo, los cuales dan cuenta de la fidelización de la información registrada en el SIR y cumplimiento de métodos de operación, en relación a: Planes de trabajo, acta de entrega de bienes, Terminación de Beneficios y casos de riesgo. Seguimiento que corresponde a lo registrado en el mes de marzo. No se cuenta con reporte de alertas, información que va en línea con el reporte que realiza nivel central.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	1. Dentro del proceso de atención que implementa el P.A, para el mes de abril se llevó a cabo dos comités de evaluación de BIE el dia 11 y 12, donde 5 PPR socializaron la idea de la unidad de negocio que desean establecer a través de Beneficio de inserción económica, 4 de ellos se realizaron de manera presencial y uno vía telefónica. Los proyectos estaban orientados a: Montaje de una maxi-tienda, compra de un establecimiento comercial de venta de zapatillas, gallinas ponedoras, taller de motocicletas y una tienda. Cuatro proyectos se determinaron como viables, dos quedaron pendientes para asesoría en identificación de idea a partir de los recursos personales (La Tienda y el proyecto de gallinas ponedoras) 2. Durante el mes de abril se contó con el acompañamiento de los instructores Sena a las 37 unidades de negocio, donde 21 PPR que requieren acompañamiento para la formulación de las unidades de negocio y 16 para el fortalecimiento en temas técnicos y administrativos. 3. Para el mes de abril se realizaron las 14 visitas por parte del extensionista del Comité de Cafeteros a las unidades de negocio que son beneficiadas del proyecto con CEO- Cámara de Cámara de Comercio, lo que permitió contar con el diagnóstico de cada una, así determinar el fortalecimiento a realizar durante el mes de mayo a Junio. 4. Se apoyó en la revisión de los documentos de siete BIEs que se remitieron a nivel central para garantizar cumplir con los requisitos y exigencias establecidas en los lineamientos. 5. Se realizó reporte de los ISUN que tiene seguimiento para el mes de abril. Se cumplió con la realización de los 15 ISUN con un cumplimiento del 100%. 6. Se elaboró y remitió a nivel central propuesta de formación a la medida en Ganadería con el fin de fortalecer 26 unidades de negocio respecto asistencia Técnica.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	607-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - PA CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	1. Los días 4 y 5 de abril se participó en reunión de estrategia de acompañamiento territorial EDAT – con Ana Maria Mendoza, Madrina de P.A Cauca, el equipo primario en cabeza de la Coordinadora Angela Medina, dio respuesta a los diferentes requerimientos y solicitudes generadas en dicho espacio. 2. Se continua con la jornadas de actualización en temas de género para este mes solo se realizó una sesión el pasado 8 de abril. 2. Los días 9 y 10 de abril se participó de la socialización de la estrategia de intervención comunitaria, orientada por Joaquin Gastelbondo, donde participaron los profesionales que liderarán y acompañaran las iniciativas. 3. El 8 y 23 de abril en reunión de equipo, liderado por la coordinadora y asesoras se retoman temas generales de reintegración y reincorporación como: resultados de los RNR aplicados en el Cauca, Hábitat, socialización de aspectos relacionados con lo étnico orientado por Jose Mera, Expensas y legalizaciones entre otros. Para el día 23 se contó con un espacio de socialización del portafolio de servicios y beneficios del FNA, por parte de funcionario de nivel central de esta entidad. 4. El 25 de abril se llevó a cabo reunión con los profesionales del norte del Cauca de los dos procesos, con el fin de generar estrategias de impacto e innovadoras en el territorio, que permitan el posicionamiento de la entidad.
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	1. Los días 9 y 10 de abril se participó de la socialización de la estrategia de intervención comunitaria, orientada por Joaquin Gastelbondo, donde participaron los profesionales que lideran y acompañaran las iniciativas. 2. Se remitió a los dos profesionales reintegradores que lideran las iniciativas territoriales el modelo del formato de diagnóstico para que se inicie proceso de revisión y estrategia de actualización del mismo. 3. Durante el mes de abril se han realizado los acompañamientos a las cuatro iniciativas comunitarias. 4. El 15 y 22 de abril se llevó a cabo reunión entre OIM y ARN, para socializar la estrategia de fortalecimiento comunitario con enfoque de innovación social a seis de la inactivas lideras por P. A Cauca que contaron con respaldo de OIM. Así mismo se apoyó en la construcción de las dos primeras fases del plan de acción. 5. Se asistió el 23 de abril a reunión con Secretaria de Educación Municipal y rectores de IE nocturnas que cuentan con decreto 3011, directores del IPEC de mujeres y hombres de la ciudad de Popayán, con el fin de realizar la trasferencia metodológica del MEFR como modelo de formación flexible para adultos. Reunión que lidero la coordinadora nacional OIM del MEFR, la señora Edna Acosta, a este espacio asistió la orientadora Edith Realpe y Sandra Osorio Asesora de ruta. 6. El 29 de abril se acompañó la reunión con los PDC de Ortega Cajibio, con el fin de recoger de ellos las ideas que tiene para el evento de cierre del proceso, además se orientaron las acciones que se deben adelantar para las gestión y adquisición de la terrenos en comodato con las Alcaldía para el centro de acopio.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	1. Se verificó y aprobó en el módulo de postulación y verificación de cutminación del SIR, el proceso de cutminación de la ruta de 2 PPR Victor Marino Ceballos y Witmer Huber Casso. Se tiene programado que para el 30 de mayo se cumpla con la meta de 12 PPR cutminados.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	1. Para el periodo de abril, se realizó el registro en el SIGER de las variables e indicadores de los siete productos establecido en PAT, cada uno de ellos con las evidencia requeridas registrad en la carpeta compartida, Cumpliendo en un 100% con las acciones requeridas para el trimestre. 2. Para este mes se realizó el seguimiento a los cuatro procesos que se estipularon en el Mapa de riesgo, los cuales dan cuenta de la fidelización de la información registrada en el SIR y cumplimiento de métodos de operación, en relación a: Planes de trabajo, acta de entrega de bienes, Terminación de Beneficios y casos de riesgo. Seguimiento que corresponde a lo registrado en el mes de marzo. No se cuenta con reporte de alertas, información que va en línea con el reporte que realiza nivel central. Además se cargan las evidencias del seguimiento en la carpeta compartida.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	1. Se revisó los resultados del tablero de control del mes de marzo, identificándose que dos indicadores de justicia y paz relacionados con Planes de trabajo y población vincutada a salud presenta un bajo porcentaje respecto al resto del país. Se realizó revisión de cada uno de estos indicadores y se remitió a la coordinadora un reporte con el análisis realizado, el cual fue direccionado a nivel central. 2. Se realizan seguimiento continuo al cumplimiento de acuerdo y cambio de estado de los PDT.
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	1. Se revisó los 8 planes de trabajo de las PPR – E, con el fin de realizar análisis del cumplimiento del método de operación establecido en cuanto a cumplimiento de los tiempos en el cambio de estado y así realizar un reporte para confrontar el porcentaje del indicador de PDT que en el tablero de control, tiene un bajo porcentaje. 2. Se revisó en el sistema ADRES a los ochos PPR de Justicia y Paz donde se confirmó la vinculación de 7 de ellos al sistema de salud. Se reportó los resultados a la coordinadora. 3. Los días 4 y 5 de abril se participó en reunión de estrategia de acompañamiento territorial EDAT – con Ana Maria Mendoza, quien expuso los desafíos que tiene el territorio en términos de reincorporación, a partir de los resultados del RNR en el Cauca.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743 — CONTRATO No. 607-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - PA CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionacos con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se realizó el informe de honorarios correspondiente al mes abril de 2019. 2. Se remitió a nivel central diferentes correos que dan respuesta a solicitudes relacionados con: Formato de formación a la medida en Ganadería para que beneficiaria a la población de reintegración, se aportó en la elaboración de un punto del Brief. 3. 3. Se elaboró un reporte a la coordinadora que dio cuenta de las acciones no adelantadas por causa de la Minga.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Dentro del ejercicio de actividades desarrolladas dentro del periodo contractual del mes de abril de 2019, se realizaron las siguientes acciones: 1. Se revisó las expensas correspondientes a la primera quincena del mes de mayo. De igual manera se revisaron la legalización de expensas de los profesionales reintegradores. 2. Se revisaron 10 informes de honorarios de colaboradores correspondientes al mes de marzo. 3. Se apoyó en la entrevista de selección de 2 postulados al cargo de facilitador para MEP. 4. Se apoyó gestión con ICBF, para establecer espacio de socialización de los términos y condiciones para constitución de un centro de cuidado a para la ETCR la Elvira a un líder FARC.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato..	1. Se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, con el cargue de la póliza en SECOP II; se suministró a la supervisora toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; se han utilizado todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se han ejercido las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se han cumplido con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, realizando los pagos mensuales; se aportó el certificado de examen pre-ocupacional con la carpeta contractual; se han aplicado los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER; se recibió y tiene en custodia un computador portátil y un teléfono de mesa, los cuales se han conservado y se les está dando adecuado uso; se ha rendido en forma oportuna la información que solicitada por la supervisora del contrato; se ha organizado, conservado, se ha usado y manejado toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; se ha consultado el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN; se ha presentado mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, para aval de la supervisora del contrato; se firmó y entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes; se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia; no se han realizado cambios en la información bancaria, que ameriten reporte a la entidad para efecto de cada uno de los pagos.

Sandra M Osorio

SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Angela M Madrid

Fecha VoBo: 30 de abril 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complemen-en. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"